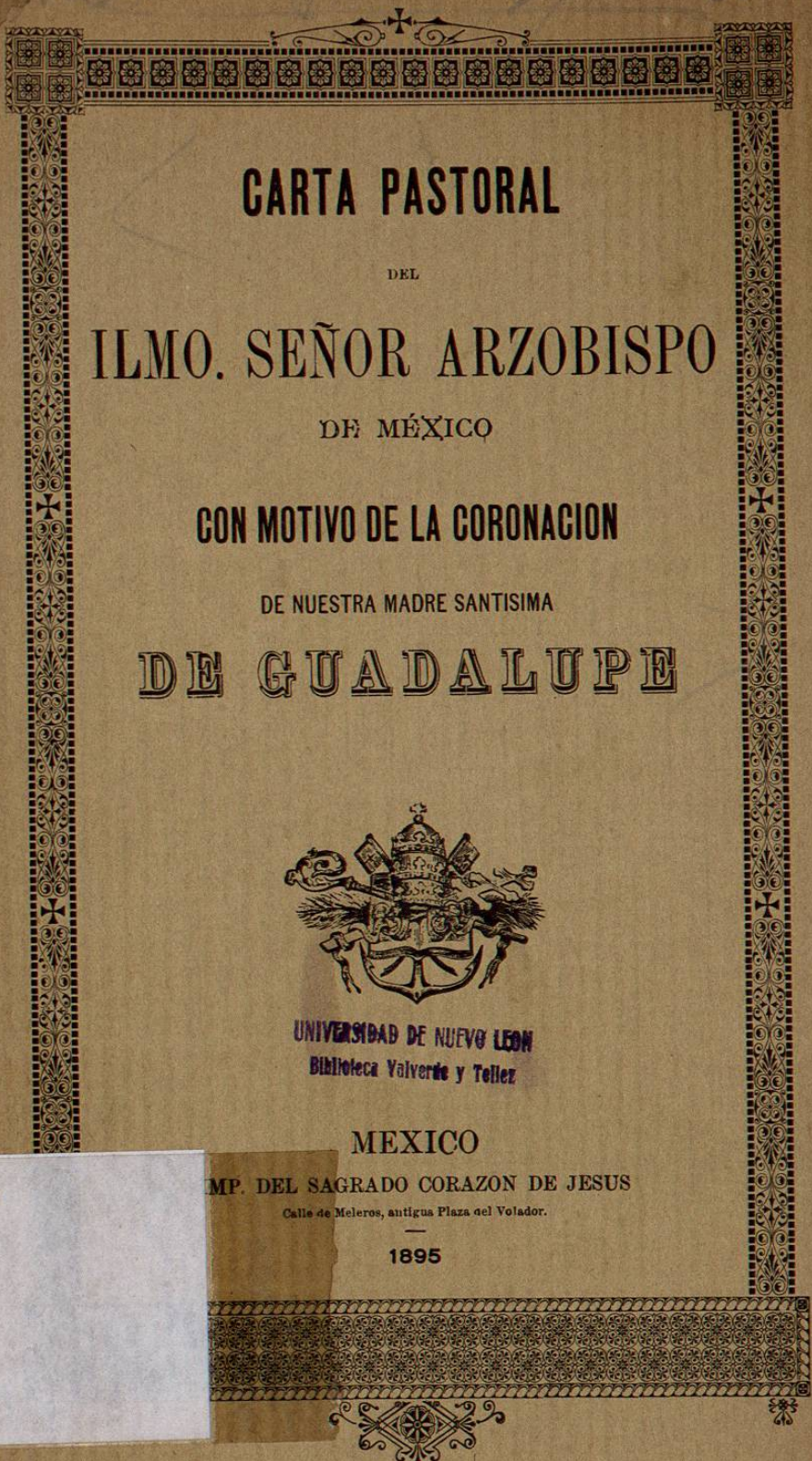


22 sept 1895

M. J.



CARTA PASTORAL
 DEL
ILMO. SEÑOR ARZOBISPO
 DE MÉXICO
 CON MOTIVO DE LA CORONACION
 DE NUESTRA MADRE SANTISIMA
DE GUADALUPE



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
 Biblioteca Valverde y Teller

MEXICO

IMP. DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS
 Calle de Meleros, antigua Plaza del Volador.

1895

BT660
 .G8
 C36
 c.1

773

BT660

.G8

C36

c.i

003773



1080026418



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

Nos el Doctor Don Próspero María Marcon y
Sanchez de la Barquera, por la gracia de Dios
y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de México,

AL M. I. SR. DEAN Y CABILDO DE NUESTRA SANTA IGLESIA METROPOLITANA, AL M. I. SR. ABAD Y CABILDO DE LA INSIGNE COLEGIATA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, AL CLERO SECULAR Y REGULAR, Y Á TODOS LOS FIELES DE ESTE NUESTRO ARZOBISPADO, SALUD Y BENDICION EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Amadísimos Hermanos é Hijos nuestros:

Acércase felizmente el día dichosísimo por tanto tiempo deseado, de la Coronacion de nuestra Augusta Reina y Madre tiernísima de Guadalupe; y justo es que sus amantes hijos los mexicanos, con tan cariñosa providencia favorecidos siempre por la celestial Señora, se preparen á solemnizar de la manera más digna este gratisimo acontecimiento. Porque bien sabemos que estos hechos que se relacionan con el aprovechamiento de las almas, deben celebrarse sobre todo con regocijo espiritual y rendidas acciones de gracias, estrechamente unido el corazon por medio de la gracia santificante y del divino amor, al Corazon sacratísimo de Jesus. Cuando el Señor nos dice por el Apóstol: "*Mi justo vive de la fe,*" nos recuerda con admirable oportunidad que unos son los justos del mundo, que se pagan de apariencias y se contentan con

40975

003773

algunos afectos de piedad más ó ménos cómoda y sensible; y otros los justos de Dios, que razonablemente aspiran á nutrir su alma con la verdadera piedad, enriqueciéndola con muchas y sólidas virtudes. De aquellos dice el sagrado libro de los Proverbios: «*Muchos hombres son llamados misericordiosos; mas un hombre fiel ¿quién le hallará?*» De los verdaderos justos decia, por el contrario, el evangelista San Juan, que no sólo *no siguen la voluntad y tendencias de la carne, pero ni siquiera las inclinaciones del espíritu humano, sino las inspiraciones de Dios*, á quien rinden del todo su corazón.

Hé aquí el carácter de la verdadera piedad con que debe celebrarse este acontecimiento faustísimo de la Coronacion, así como las demás fiestas religiosas y cualesquiera otros sucesos, en que de algun modo se interese la gloria de Dios Nuestro Señor. Hay, por desgracia, entre los fieles algunos que, como ya en su tiempo decia el divino Salvador, tienen la piedad solamente en los labios; *dicen* muy hermosas verdades, *y no las practican*; otros, en cambio, *tiénela en el corazón*, y tales son los verdaderos justos.

Así, pues, con el fin de que las solemnes fiestas que vamos á celebrar en honor de nuestra tiernísima Madre de Guadalupe, le sean gratas, aceptas á su divina Majestad y fecundas en espirituales bienes para nuestras almas; Nos ha parecido oportuno haceros con todo encarecimiento estas recomendaciones:

Primera. Encargamos muy instantemente en el Señor á todos Nuestros amadísimos diocesanos que se preparen para tomar parte en estas fiestas, purificando sus almas en el santo tribunal de la Penitencia, y recibiendo en la sagrada Eucaristía al divino Dispensador de todas las gracias. De esta manera dispuestos, podrán ganar la indulgencia plenaria que por el sumo Pontífice ha sido benignamente concedida para cada uno de los ocho dias comprendidos desde el 12 al 19 del próximo Octubre.

Segunda. Los señores párrocos, vicarios, capellanes y demás eclesiásticos que desempeñan su sagrado ministerio en el púlpito ó en el confesonario en esta arquidiócesis, recordarán á los fieles con oportunidad y eficacia la necesidad de esta preparacion, con el fin de recabar de Dios Nuestro Señor, por medio de su Purísima Madre de Guadalupe, gracia para sus almas, y bendiciones espirituales y temporales en favor de la Nacion mexicana. Recuérdenles Nuestros muy amados cooperadores en el apostólico ministerio, que si son en cierto grado meritorias y altamente recomendables la asistencia al lugar santo con edificante compostura y humilde actitud, las mortificaciones, frecuencia de sacramentos, limosnas y todo género de obras buenas; todo esto, para que sea meritorio de vida eterna, debe proceder de un espíritu contrito unido á Su Divina Majestad por la gracia santificante que tan fácilmente se adquiere por medio de una buena confesion. Esto quiso significar el Señor cuando entre muchas de las ceremonias legales prescritas al pueblo de Israel, encargó á Moisés hiciese dorar por adentro el Arca de la alianza ántes de que fuese dorada por la parte exterior; porque nuestro Creador benignísimo, que con tan admirable ternura nos ama desde toda la eternidad, hoy como en los lejanos tiempos de Cain y Abel, nos pide sobre todo el corazón, y con harta claridad nos consta el absoluto y soberano derecho que á él tiene. Esto es lo que hacia exclamar á San Agustin: «*¿Cuál es el culto de Dios, sino el sincero amor que le debemos? Y ¿qué víctima puede agradarle, si no ha sido quemada sobre el altar del corazón y en el fuego de una ardentísima caridad?*»

Tercera. Teniendo entendido que algunos miembros de sectas disidentes se han propuesto publicar y distribuir en esta Arquidiócesis hojas impresas, en las cuales se impugne la verdad de la Aparicion de la Santísima Virgen á Juan Diego en el Tepeyac; mandamos en virtud de Nuestra auto-

ridad diocesana á todos los fieles de esta Arquidiócesis y á todos los demás que en cualquier tiempo vinieren á ella, se abstengan de leer esos impresos, que desde luego deben considerarse prohibidos, y que si alguno de estos cayese en su poder, lo entreguen sin dilacion á sus párrocos ó confesores, para que inmediatamente sean inutilizados.

Cuarta. Encargamos con el mayor empeño á todos los fieles, no sólo que eviten toda manifestacion de hostilidad hácia los que de algun modo impugnen ó ridiculicen nuestras santas creencias, si tal descomedimiento por desgracia aconteciese; sino que en su actitud y en todas sus palabras procedan con religiosa moderacion y paciencia, y por toda contestacion rueguen sinceramente por ellos al Corazon sacratísimo de Jesus. Persuádanse de que la fe es un don de Dios, y de que debemos compadecer y perdonar con toda el alma á los que en medio de su ceguedad, y aun de su obstinacion, no piensan como nosotros. Revestidos de palpable evidencia vense casi diariamente en Lourdes verdaderos milagros; y sin embargo, ¡cuántos hay que, presenciándolos con sus ojos, niegan á tan asombrosas maravillas el asenso de su entendimiento, resistiéndose á creerlas!

Quinta. Prevenimos asimismo á los fieles se abstengan de disputar acerca de la verdad de la Aparicion; pues además de ser en gran manera desagradables altercados de este género, son casi siempre inútiles, y por otra parte entrañan cierta especie de irreverencia y desestima hácia un acontecimiento gloriosísimo y en sana crítica indiscutible, que debemos con profundo agradecimiento recordar, considerándole muy por encima de toda humana crítica. Bien penetrado de la inutilidad y ligereza de tales discusiones acerca de puntos en gran manera respetables, decia San Ambrosio al emperador Graciano que más queria excitar á los fieles á la práctica de la Religion, que disputar sobre ella. Recordemos para nuestro consuelo, y con espíritu de gratitud, aque-

llas palabras preciosísimas dichas un dia en el Cenáculo por nuestro divino Salvador: "*Bienaventurados aquellos que no vieron, y creyeron.*"

Sexta. El dia 12 del próximo Octubre, dadas las diez de la mañana, se cantará con la mayor solemnidad posible el *Te Deum* en nuestra santa Iglesia Catedral y en todas las demás iglesias de esta Arquidiócesis, rezándose despues por uno de los sacerdotes en compañía de los fieles asistentes, la plegaria que al final de este Edicto se transcribe, y á la cual concedemos en toda esta Provincia eclesiástica ochenta dias de indulgencia. En aquellas iglesias donde el *Te Deum* no pueda ser cantado, lo rezará el clero con asistencia de los fieles, y con la mayor gravedad y devocion.

Séptima. En todo el mes de Octubre se rezará el santo Rosario en todas las iglesias de esta Arquidiócesis, como se ha venido haciendo en los últimos años, secundando la piadosa disposicion tantas veces repetida de nuestra santísimo Padre Leon XIII. Despleguemos en el año actual, al ofrecer á la Santísima Virgen de Guadalupe este gratisimo obsequio, la mayor devocion y solemnidad que nos sea posible, animándonos á ello con la consideracion de las abundantes gracias que podemos obtener de nuestra tiernísima Madre María, tanto más copiosas cuanto mayores sean las muestras que vayamos dándole de constante y entrañable piedad. San Anselmo, que era tiernamente devoto de la Santísima Virgen, dice: que habiendo recibido Jesus por medio de María nuevos homenajes por parte de los hombres, créese obligado á distribuir por medio de Ella todas las gracias; porque si recibiendo de su eterno Padre la esencia divina, se puede decir que de Él recibe todas las adoraciones que como á Hijo de Dios se le tributan; así tambien, habiendo recibido de su Purísima Madre aquella sagrada Humanidad con la cual obró la redencion del hombre, bien se puede decir que por Ella recibe todos los honores, que como á Re-

dentor se le tributan sobre la tierra. La oracion pública, observa Tertuliano, arma á los fieles católicos como en otros tantos batallones que hacen al Señor dulce violencia, para conseguir de él poderosos auxilios; y tal apareció el santo Rosario desde su nacimiento en muchas ocasiones contra los enemigos de Dios y de la sociedad. Grande maravilla debió de parecer á los filisteos é israelitas contemplar al pastorcillo David emprender sin armas proporcionadas aquel combate singularísimo contra el gigante Goliat; pero ¿qué extraño es que tan completamente venciese cuando tan formidablemente armado se veia con el poder de la divinidad? Pues tales son las armas eficacísimas que están á nuestra disposicion, si nos decidimos á servir con fidelidad á Maria.

Acreditemos, pues, amadísimos Hermanos é Hijos Nuestros, con nuestra creciente piedad y nuestras buenas obras, que somos fieles hijos de esta celestial y amabilísima Madre de los mexicanos, y que aspiramos con ansia á que como Reina y Señora de nuestros corazones impere siempre en ellos en compañía del Corazon sacratísimo de Jesus, su divino Hijo, y de su castísimo Esposo Señor San José. Esto os deseamos con toda el alma, dándoos como prenda de paternal amor Nuestra pastoral bendicion en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † santo. Amen.

Se leerá este Edicto *intra Missarum solemnias*, el dia festivo inmediato al de su recepcion.

Dado en Nuestra casa Arzobispal de México á 22 de Septiembre, fiesta de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, del año del Señor de 1895.

✠ Próspero María,

Arzobispo de México.

Por mandado de Su Señoría Ilustrísima,

Melesio de Jesús Vázquez,

Secretario.

PLEGARIA QUE SE CITA

¡¡Salve, augusta Reina de los mexicanos!! ¡Madre Santísima de Guadalupe, salve! ruega por tu Nación, para conseguir lo que tú, Madre nuestra, creas más conveniente pedir.

Ave Maria.

003773

002